

PODER JUDICIAL

CONSEJO EJECUTIVO DEL
PODER JUDICIALAutorizan viaje de Juez Supremo Titular a
Austria, en comisión de serviciosRESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
N° 044-2017-P-CE-PJ

Lima, 11 de abril de 2017

VISTOS:

El Oficio N° 2277-2017-SG-CS-PJ, cursado por el Secretario General de la Corte Suprema de Justicia de la República; y el Oficio N° 418-2017-GG/PJ, remitido por el Gerente General (e) del Poder Judicial.

CONSIDERANDO:

Primero. Que el Ministro Director de Organismos y Política Multilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores remite a la Presidencia del Poder Judicial la invitación cursada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC por sus siglas en inglés), a fin de participar en la Primera Reunión Intergubernamental de Participación Abierta sobre el Mecanismo de Examen de la Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Organizado Transnacional (UNTOC) y sus Protocolos, que se realizará del 24 al 26 de abril del presente año, en la ciudad de Viena, Austria.

Segundo. Que el objetivo de la mencionada reunión es definir los procedimientos y normas de funcionamiento del mecanismo de examen establecido en la Resolución 8/2 de la Octava Conferencia de las partes de UNTOC, titulada "Mecanismos de examen de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos".

Tercero. Que, resulta de interés institucional participar en actividades que permita adquirir experiencias del servicio de administración de justicia de otros países, lo cual contribuirá a mejorar e innovar el sistema judicial peruano; que redundará en un mejor servicio de impartición de justicia. En tal sentido, la Presidencia del Poder Judicial designó al señor Jacinto Julio Rodríguez Mendoza, Juez titular de la Corte Suprema de Justicia de la República, para que participe en el referido certamen.

Cuarto.- Que el Decreto Supremo N° 056-2013-PCM concordado con la Ley N° 27619, regula el giro de gastos por concepto de viáticos por viajes al exterior de funcionarios y servidores públicos; según la escala aprobada por la citada normativa. Por lo que, corresponde la asignación de viáticos de acuerdo al itinerario de viaje del juez supremo designado.

En consecuencia; el Presidente del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, en uso de facultades delegadas mediante Resolución Administrativa N° 003-2009-CE-PJ, de fecha 9 de enero de 2009.

RESUELVE:

Artículo Primero.- Autorizar el viaje del señor Jacinto Julio Rodríguez Mendoza, Juez Supremo Titular, del 21 al 30 de abril del año en curso, para que participe en la "Primera Reunión Intergubernamental de Participación Abierta sobre el Mecanismo de Examen de la Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Organizado Transnacional (UNTOC) y sus Protocolos", que se llevará a cabo en la ciudad de Viena, Austria; concediéndosele licencia con goce de haber por las referidas fechas.

Artículo Segundo.- Los gastos de viáticos, instalación, pasajes aéreos; y assist card, estarán a cargo de la Unidad Ejecutora de la Gerencia General del Poder Judicial, de acuerdo al siguiente detalle:

	US\$
Gastos de instalación	: 1,080.00
Viáticos	: 4,320.00
Pasajes	: 1,713.00
Assist card	: 70.00

Artículo Tercero.- El cumplimiento de la presente resolución no exonera del pago de impuestos o de derechos aduaneros, de ninguna clase o denominación.

Artículo Cuarto.- Transcribir la presente resolución al Presidente del Poder Judicial, Juez Supremo designado; y a la Gerencia General del Poder Judicial, para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.

DUBERLÍ APOLINAR RODRÍGUEZ TINEO
Presidente

1511286-1

Autorizan participación de Presidentes de
las Cortes Superiores de Justicia del país
en el Primer Encuentro de Presidentes de
Cortes Superiores en el marco del Acuerdo
Nacional por la Justicia: "Planificando la
Reforma Institucional desde sus actores", a
realizarse en la ciudad de LimaRESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
N° 127-2017-CE-PJ

Lima, 5 de abril de 2017

VISTO:

El Oficio N° 2471-2017-SG-CS-PJ, cursado por el Secretario General de la Corte Suprema de Justicia de la República.

CONSIDERANDO:

Primero. Que el Secretario General de la Corte Suprema de Justicia de la República remite los Oficios Nros. 205-2017-JUS/DM y 294-2017-JUS/VMJ, cursados por la señora Ministra de Justicia y Derechos Humanos, y el señor Viceministro de Justicia, respectivamente, mediante los cuales manifiestan su interés para realizar conjuntamente con el Poder Judicial un encuentro con los Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia del país, previsto para el día 5 de mayo del año en curso.

Segundo. Que el objetivo del referido certamen es involucrar a los participantes en la planificación de las actividades de las instituciones en el marco del Acuerdo Nacional por la Justicia para los próximos años, en la línea de las coordinaciones que se vienen efectuando con el Gabinete de Asesores de la Presidencia del Poder Judicial.

En consecuencia; sienta pertinente llevar a cabo la reunión propuesta, y en mérito al Acuerdo N° 271-2017 de la décimo sexta sesión del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial de la fecha, adoptado con la intervención de los señores Rodríguez Tineo, Lecaros Cornejo, Ruidías Farfán y Álvarez Díaz, sin la intervención del señor Consejero De Valdivia Cano por tener cita médica, y de la señora Consejera Vera Meléndez por tener que viajar en comisión de servicio; en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 82° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Por unanimidad,

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Autorizar la participación de los Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia del país en el Primer Encuentro de Presidentes de Cortes Superiores en el marco del Acuerdo Nacional por la Justicia: "Planificando la Reforma Institucional desde sus actores", a realizarse el 5 de mayo del año en curso, en